

Guayaquil, 28 de Febrero del 2016

Señores Accionistas

**Casualbrock S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe del Representante Legal por el año fiscal 2015, contenidos en los siguientes puntos:

- Los Estados Financieros presentados de la compañía **Casualbrock S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, estos estados son responsabilidad de mi administración.
- El Balance General fue preparado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- Durante el ejercicio fiscal 2015 se cumplió con todas las exigencias de las diferentes entidades de control.

Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la Aprobación de los Estados Financieros de **Casualbrock S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**.

Atentamente,



---

CONNIE DAMARIS ROCA ANDRADE  
REPRESENTANTE LEGAL

2.- Señorita Emily André Rocha Roca, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones. Valor pagado US 400. Tiene derecho a 40 votos.

El capital social de la compañía se divide en 80 acciones ordinarias, nominativas, de US 10 cada una

Guayaquil, 28 de febrero de 2016.



Srta. Emily André Rocha Roca

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Conny Damaris Roca Andrade

SECRETARIO - GERENTE